



Hoy día 25 de Enero la dirección de RRHH ha convocado a todas las secciones sindicales con los siguientes puntos a tratar:

Propuesta realizada por la dirección de congelación salarial:

CCOO, PK y GIV, tal y como ya hemos anticipado en nuestras notas publicadas no podemos aceptar una propuesta en este sentido. El año 2012 lo consideramos enmarcado en un buen año para la empresa y debe cumplirse lo pactado en el Acuerdo Laboral y los convenios colectivos de Kutxa y Vital.

Con respecto al año 2013 entendemos que no se puede hacer una propuesta aislada: cualquier negociación en este sentido debe estar encuadrada en un ámbito de negociación más amplio, el Convenio Colectivo, y junto con otras medidas que pueden producir ahorro de costes. En concreto, la aplicación de las medidas voluntarias y el adelantamiento del calendario de prejubilaciones recogidos en el Acuerdo Laboral producirían un importante ahorro de costes.

De igual forma, queremos resaltar nuestra sorpresa al ver como desde las secciones sindicales que han denostado sistemáticamente la firma del Acuerdo Laboral y los Convenios de Kutxa y Vital, se exige ahora con la misma vehemencia la aplicación del mismo. Para que nadie se llame a engaños, la empresa va a actualizar el salario de 2012 en cumplimiento del Acuerdo Laboral y los Convenios Colectivos de Kutxa y Vital firmados por CCOO, PK y GIV, y no porque lo pidan ahora los sindicatos que no lo firmaron porque “les parecía poco”.

Parece ser que ya se están abonando las nóminas de Enero sin la actualización del año 2012, así que, dado que la empresa en esta reunión no ha anunciado que no van a acometer este pago, esperamos que a la mayor brevedad posible paguen los atrasos y la actualización correspondiente.

Racionalización de oficinas en Expansión:

Se nos ha entregado un listado con las oficinas que se van a cerrar y a qué oficinas se volcará el negocio. Previsiblemente esta fase terminará en junio de 2013. Según su opinión esto produce un excedente de 150 personas en la red de Expansión (que, lógicamente no quiere decir que sean las personas de las oficinas que cierran).

CCOO, PK y GIV entendemos que el Acuerdo Laboral se firmó precisamente para regular esta situación y que deberá ser en este marco donde se encuentren las medidas a aplicar.

Adjuntamos un archivo con el listado de las oficinas afectadas.



Formación de Besaide:

CCOO, PK y GIV hemos planteado antes de la reunión de la mesa del Convenio la necesidad de realizar una reunión de todas las secciones sindicales con la empresa para tratar sobre la problemática que está surgiendo con la formación de Besaide en Kutxa y Vital. Las plantillas afectadas están dedicando muchas horas fuera de la jornada laboral y la compensación de 2 días es escasa.

La empresa se compromete a realizar esta reunión cuando termine la formación y con los datos del esfuerzo realizado.

Compensación por las jornadas trabajadas en Viernes tarde, Sábados y Domingos:

Serán las mismas compensaciones que se pactaron para la integración de la red de Andalucía en Cajasur: un día de libranza por cada jornada y 135€.

Donostia, 25 de enero de 2013